

PROGRAMA DE GOBIERNO

Cajicá Ideal

2024-2027

FABIOLA
JÁCOME
Alcadesa | 2024-2027



Cajicá  Ideal



FABIOLA JACOME RINCON

Candidata a la Alcaldía Municipal de Cajicá - Cundinamarca 2024 – 2027

Programa de Gobierno - Cajicá Ideal

Avales:

Partido Demócrata Colombiano
Partido de Unión por la Gente
Partido Conservador Colombiano
Partido Alianza Social Independiente - ASI
Partido Autoridades Indígenas Colombianas AICO
Partido Gente en Movimiento.



INGENIERA CIVIL especialista en GOBIERNO Y GERENCIA PÚBLICA.

ESTUDIOS

Pregrado: Ingeniera Civil de la Universidad Católica de Colombia-Fundación Educacional Interamericana, TP No. 2520239470 CND, 1990.

Postgrado: Especialista en Gobierno y Gerencia Pública de la Universidad EAN, 2011.

EXPERIENCIA LABORAL – SECTOR PÚBLICO

Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca - IDACO:

Contrato prestación de servicios profesionales, año 2020, 2021 y 2022.

Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU:

Contrato prestación de servicios profesionales, año 2020, 2021 y 2022.

Secretaría de Habitación y Vivienda de Cundinamarca:

Contrato prestación de servicios profesionales, año 2018.

Secretaría General de Cundinamarca:

Contrato prestación de servicios profesionales, año 2017.

Instituto de Recreación y Deporte de Cundinamarca - INDEPORTES:

Gerente General, año 2016.

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR:

Contrato prestación de servicios profesionales – FIAB (Fondo para las Inversiones Ambientales de la Cuenca del Río Bogotá) año 2017, 2018.

Alcaldía Municipal de Cajicá:

Alcaldesa Municipal, periodo 2008 - 2011.

Alcaldía Municipal de Cajicá:

Concejala, periodo 2001-2003.

RECONOCIMIENTOS

Asociación Colombia Líder y la estrategia juntos de la Presidencia de la Republica. Premio a Mejor Gobernante del país contra la pobreza, municipio categoría dos entre 20.001 y 100.000 habitantes, 2010.

Sociedad Colombiana de Prensa y Medios de Comunicación y la Embajada de Alemania. Orden al Mérito Ambiental Barón Alexander Von Humboldt.

Presidencia de la Republica y Departamento Administrativo de la Función Pública – DAPF. Premio Nacional de Alta Gerencia, Banco de Éxitos por el Sistema de Información Virtual para el empleo, año 2010.

Contraloría General de la República. Mención de excelencia por la construcción y agenda ciudadana de Control Fiscal Participativo para la descontaminación del Río Bogotá, 2011.

Gacetas de Colombia Premio Los Mejores De Nuestro País, como mejor alcaldesa de Colombia, 2011

Secretaria de Salud de Cundinamarca, Reconocimiento por su liderazgo y capacidad de movilización en la jornada Nacional de Vacunación del Sarampión y la Rubéola, 2010.

Federación Colombiana de Municipios Mención de honor, por el Ranking de Desempeño Fiscal de las entidades territoriales medido por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2011.

Congreso de la República, Orden al mérito Social Colombiano Antonia Santos, 2011.

Gobernación de Cundinamarca. Aniversario No 118. Condecoración por su compromiso y trabajo por la seguridad de Cajicá. 2011.

Congreso de la República. Orden Pedro Nel Ospina Vásquez, en categoría de Gran Cruz Extraordinaria al Emprendimiento, Productividad y Competitividad, 2010.

VISIÓN DE DESARROLLO

Cajicá, es un municipio privilegiado por la calidad de su gente, su ubicación geográfica y cercanía a Bogotá; se encuentra en un momento clave e importante de su historia, lo que invita a todas las instituciones públicas, sociales y privadas a trabajar en equipo con la finalidad de adoptar una cultura de mejora continua.

Cajicá se ha posicionado como un nodo importante de infraestructura cultural, universitaria, económica, ambiental y de prestación de servicios, es vista como un gran centro de oportunidades, con un enfoque gerencial esta población que hoy día cuenta con más de 90.000 habitantes a través de acciones pedagógicas fortaleciendo el sentido de pertenencia, manejo responsable de las finanzas públicas, la preservación del medio ambiente, la solución a problemas críticos de movilidad, con normativas que permitan el enriquecimiento de acciones; Cajicá, se convertirá en referente

de Buen Vivir, equidad social, ordenamiento participativo del territorio y lucha contra el cambio climático.

En diálogo permanente con la comunidad, manifiesta que se siguen presentando las siguientes problemáticas: inseguridad, colapso en la movilidad, mal estado de las vías, consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes, desempleo, demoras en atención en salud, problemas ambientales, deficiencia en la calidad y prestación de servicio de acueducto y apoyo en eventos deportivos y culturales, entre otras.

Al final de nuestra administración en el 2027, con el acompañamiento y participación activa de la comunidad de nuestro municipio Cajicá será reconocido como un territorio que cumple con los objetivos de desarrollo sostenible, reducción de la pobreza, hambre cero, calidad en el servicio de salud y bienestar, educación de calidad y cero deserción, igualdad de género, servicios públicos de calidad, energía en cada rincón del municipio, crecimiento económico, cuidado del medio ambiente el reciclaje seguirá siendo una de nuestras banderas, protección de los animales, municipio modelo en seguridad y promover la paz y la justicia social.

DATOS ESTRATEGICOS DE CAJICA

No	INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023	FUENTE
INDICADORES DEMOGRAFICOS							
1	NUMERO TOTAL DE HABITANTES	87.866	92.967	96.678	99.720	102.554	DANE
2	NUMERO DE MUJERES	45.690	48.361	50.308	51.908	53.394	DANE
3	NUMERO DE HOMBRES	42.176	44.606	46.370	47.812	49.160	DANE
4	HABITANTES ZONA RURAL	28.638	28.874	28.967	29.031	29.086	DANE
5	HABITANTES ZONA URBANA	59.228	64.093	67.711	70.689	73.468	DANE

No	INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023	FUENTE
INDICADORES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES							
6	VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO INICIAL	\$ 94.977.364.275	\$ 90.332.335.059	\$ 92.340.264.686	\$ 122.465.926.255	\$ 120.348.175.109	CHIP - CONTADURIA
7	VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO INICIAL	\$ 94.977.364.275	\$ 90.332.335.059	\$ 92.340.264.686	\$ 122.465.926.255	\$ 120.348.175.109	CHIP - CONTADURIA
8	VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSION INICIAL	\$ 68.091.313.736	\$ 62.692.368.691	\$ 68.055.729.766	\$ 96.011.010.653	\$ 79.783.302.176	CHIP - CONTADURIA
9	VALOR DEUDA PUBLICA	\$ 5.528.202.425	\$ 8.378.074.853	\$ 3.393.601.166	\$ 3.620.331.209	\$ 4.112.656.735	CHIP - CONTADURIA
10	SGR: ASIGNACION LOCAL BIENIO 2023 - 2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	MIN HACIENDA
11	SGR: ASIGNACION AMBIENTE 2023 - 2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	MIN HACIENDA
12	RECURSO SGP CALIDAD EDUCATIVA - (GRATUIDAD)	\$ 724.114.646	\$ 971.630.472	\$ 758.383.843	\$ 714.358.044	\$ 567.634.158	SICODIS 2023
13	RECURSO SGP CALIDAD EDUCATIVA - (MATRICULA)	\$ 601.182.668	\$ 293.988.882	\$ 464.109.600	\$ 422.298.903	\$ 482.540.320	SICODIS 2023
14	RECURSO SGP REGIMEN SUBSIDIADO -	\$ 3.582.578.559	\$ 4.148.658.462	\$ 5.190.272.394	\$ 4.886.154.699	\$ 5.115.797.967	SICODIS 2023
15	RECURSO SGP SALUD PUBLICA -	\$ 412.323.937	\$ 595.993.946	\$ 805.028.172	\$ 879.791.541	\$ 902.379.913	SICODIS 2023
16	RECURSO SGP AGUA POTABLE -	\$ 717.651.897	\$ 913.482.280	\$ 1.102.331.727	\$ 1.101.286.819	\$ 1.180.826.395	SICODIS 2023
17	RECURSO SGP PROPOSITO GENERAL - DEPORTE	\$ 234.884.234	\$ 303.565.185	\$ 350.218.768	\$ 363.820.650	\$ 377.927.282	SICODIS 2023

No	INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023	FUENTE
18	RECURSO SGP PROPOSITO GENERAL - CULTURA	\$ 176.163.175	\$ 227.673.888	\$ 262.664.077	\$ 272.865.487	\$ 283.445.461	SICODIS 2023
19	RECURSO SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE INV	\$ 2.231.400.219	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	SICODIS 2023
20	RECURSO SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE DEST 2023	\$ -	\$ 2.883.869.253	\$ 3.327.078.297	\$ 3.456.296.167	\$ 3.590.309.179	SICODIS 2023
21	FONPET ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ 293.605.292	\$ 379.456.481	\$ 437.773.460	\$ 454.775.812	\$ 472.409.102	SICODIS 2023
22	RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL		\$ 22.170.887.511	\$ 24.508.368.068	\$ 25.694.732.756	\$ 31.796.818.873	CHIP - CONTADURIA

No	INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023	FUENTE
INDICADORES SECTOR EDUCACION							
24	TASA BRUTA EN TRANSICION	83	86	69	76	NO DATO	MINISTERIO DE EDUCACION
25	TASA NETA EN TRANSICION	60	59	47	NO DATO	NO DATO	MINISTERIO DE EDUCACION
26	TASA BRUTA EN BASICA PRIMARIA	97	94	89	NO DATO	NO DATO	MINISTERIO DE EDUCACION
27	TASA NETA EN BASICA PRIMARIA	86	83	77	NO DATO	NO DATO	MINISTERIO DE EDUCACION
28	TASA BRUTA EN BASICA SECUNDARIA	104	101	100	NO DATO	NO DATO	MINISTERIO DE EDUCACION
29	TASA NETA EN BASICA SECUNDARIA	79	77	77	NO DATO	NO DATO	MINISTERIO DE EDUCACION
30	TASA BRUTA EN EDUCACION MEDIA	73	81	79	NO DATO	NO DATO	MINISTERIO DE EDUCACION
31	TASA NETA EN EDUCACION MEDIA	42	46	47	NO DATO	NO DATO	MINISTERIO DE EDUCACION

No	INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023	FUENTE
INDICADORES SECTOR SALUD							
33	TOTAL DE AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO	10.503	12.725	11.240	14.816	15.715	ADRES

No	INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023	FUENTE
INDICADORES DE VIVIENDA Y ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS							
34	COBERTURA DE ACUEDUCTO URBANA (REC)	100	100	NO DATO	NO DATO	NO DATO	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
35	COBERTURA DE ACUEDUCTO RURAL (REC)	100	100	NO DATO	NO DATO	NO DATO	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

36	COBERTURA DE ALCANTARILLADO URBANO (REC)	99,1	98,1	NO DATO	NO DATO	NO DATO	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
37	COBERTURA DE ALCANTARILLADO RURAL (REC)	91,6	90,2	NO DATO	NO DATO	NO DATO	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
38	COBERTURA DE ASEO URBANO (REC)	99,6	100	NO DATO	NO DATO	NO DATO	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
39	COBERTURA DE ASEO RURAL (REC)	99,4	100	NO DATO	NO DATO	NO DATO	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

No	INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023	FUENTE
INDICADORES DE VIOLENCIA							
40	CASOS DE HOMICIDIOS	2	3	4	3	NO DATO	MINISTERIO DE DEFENSA
41	CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	106	186	252	236	63	MINISTERIO DE DEFENSA
42	CASOS DE DELITOS SEXUALES	44	28	39	44	5	MINISTERIO DE DEFENSA
43	CASOS DE LESIONES PERSONALES	248	170	231	290	46	MINISTERIO DE DEFENSA

No	INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023	FUENTE
INDICADORES DE SEGURIDAD							
44	CASOS DE HURTO A PERSONAS	490	367	516	680	179	MINISTERIO DE DEFENSA
45	CASOS DE HURTO A RESIDENCIAS	166	91	117	122	27	MINISTERIO DE DEFENSA
46	CASOS DE HURTO A COMERCIO	77	125	109	95	16	MINISTERIO DE DEFENSA
47	CASOS DE HURTO A VEHICULOS	11	14	29	31	6	MINISTERIO DE DEFENSA
48	CASOS DE HURTO A ENTIDADES BANCARIAS	DATO NO DISPONIBLE	DATO NO DISPONIBLE	DATO NO DISPONIBLE	DATO NO DISPONIBLE	DATO NO DISPONIBLE	MINISTERIO DE DEFENSA
49	CASOS DE HURTO DE PIRATERIA TERRESTRE	DATO NO DISPONIBLE	DATO NO DISPONIBLE	DATO NO DISPONIBLE	DATO NO DISPONIBLE	DATO NO DISPONIBLE	MINISTERIO DE DEFENSA
50	CASOS DE EXTORCIÓN	8	11	8	4	1	MINISTERIO DE DEFENSA
51	CASOS DE SECUESTRO	DATO NO DISPONIBLE	DATO NO DISPONIBLE	DATO NO DISPONIBLE	DATO NO DISPONIBLE	DATO NO DISPONIBLE	MINISTERIO DE DEFENSA

No	INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023	FUENTE
INDICES MUNICIPALES							
52	ÍNDICES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL	76,66	78,17	73,8	DATO NO DISPONIBLE	DATO NO DISPONIBLE	DNP
53	ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL	66.11	69,6	58,65	DATO NO DISPONIBLE	DATO NO DISPONIBLE	DNP
54	ÍNDICADOR DE LA LEY 617	22,83	30,62	26,82	23,22	DATO NO DISPONIBLE	CONTRALORIA
55	ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	93,00	96,8	97,3	DATO NO DISPONIBLE	DATO NO DISPONIBLE	FUNCION PUBLICA
56	INDICE DE TRANSPARENCIA - MIN TIC	NO SE MIDIO	99	NO SE MIDIO	100	DATO NO DISPONIBLE	PROCURADURÍA

PROPUESTAS DE DESARROLLO

Las propuestas de desarrollo para Cajicá se estructuraron en **5 Ejes** estratégicos, **17 sectores** de inversión, **54** Proyectos Estratégicos y **188** propuestas, así:

Grafica No 1. Ejes Estratégicos del Programa de Gobierno.



1. EJE: CAJICA IDEAL AMBIENTAL Y SOSTENIBLE.

El desarrollo de proyectos, estrategias y acciones ambientales, en cuatro pilares – **el agua - la energía, los residuos y el entorno físico y humano** – nos permitirá mantener un ambiente sano, propicio para garantizar el desarrollo de la vida de los Cajiqueños como una forma de convivir en equilibrio con nuestro entorno y prevenir una escasez que puede poner en riesgo la humanidad.

La Educación Ambiental debe impulsar el cambio social a partir de actitudes, desarrollo de valores y habilidades para asumir un compromiso ambiental. Es un instrumento para mejorar el vínculo de los seres humanos con su medio, y por lo tanto debe insistir en la prevención y resolución de problemas ambientales.

PROYECTOS ESTRATEGICOS:

1. AMPLIACION DE LAS ZONAS DE CONSERVACION HIDRICA Y AMBIENTAL.

Desarrollaremos una estrategia en el marco de la - **Gestión del Agua** – con el propósito de hacer un uso sostenible y adecuado de este recurso. Levantaremos el **Mapa Hídrico** de Cajicá para ampliar las zonas de conservación, utilizar guardabosques, pagar servicios ambientales, establecer los procesos de reforestación y dinamizar la compra de predios necesarios para reserva hídrica.

2. PROCESOS DE DISMINUCION DE RESIDUOS SOLIDOS. Continuaremos trabajando en el manejo y disminución de los **residuos sólidos** que se producen; haremos énfasis en la separación en la fuente, desde la ejecución del Plan Integral de Gestión de los Residuos Sólidos – PGRIS, vinculando a todos a través del desarrollo de proyectos escolares (PRAES), comunitarios (PROCEDAS) e institucionales (PIGA), generando una cultura de economía circular; trabajando procesos de consumo y post consumo, con apropiación del concepto; fortaleciendo las asociaciones de recuperadores ambientales, garantizando el funcionamiento y ampliación del proceso de recolección y utilización de residuos orgánicos y con campañas de disminución de materiales como: plástico, icopor y asbesto.

3. CAJICA MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE. Mejoraremos **entornos físicos y humanos**, estableciendo el Índice de Calidad Ambiental Urbana – ICAU, como política que proyecte a Cajicá como un municipio ambientalmente sostenible.

Desarrollaremos procesos de **Redes Verdes** (arborización dentro del municipio).

Implementaremos estrategias que disminuyan la **contaminación del aire, visual y auditiva**, y promoveremos la **construcción Eco Sostenible** a través de la generación de incentivos tributarios, mitigando así el impacto ambiental negativo que éstas generan.

4. PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. Daremos prioridad al **Plan de Maestro de Acueducto y Alcantarillado**, terminando la instalación de sus redes de distribución de acueducto; construyendo los tanques de redistribución donde lo indique el plan maestro, con el objeto de garantizar la disponibilidad, ampliar la cobertura, mejorar la calidad y realizar una gestión sostenible del agua en Cajicá.

Se llevará una agenda conjunta con la **Empresa de Acueducto de Bogotá**, para el cumplimiento de los contratos establecidos en el suministro del agua y la calidad, de la misma.

Modernizaremos y pondremos en funcionamiento la **planta de tratamiento de aguas residuales**, a través de la gestión con las entidades competentes, cumpliendo con lo estipulado en el Plan Maestro de Alcantarillado en sus fases I y II.

5. RECOLECCION Y ALMACENAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS. Implementaremos sistemas de recolección y almacenamiento de agua lluvia para otros usos que no son de consumo humano, como

estrategia de mitigación a la problemática de escasas de agua que enfrenta el Municipio, trabajaremos con Instituciones Educativas y Juntas de Acción Comunal.

6. CONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y CICLORUTAS EN DIFERENTES SECTORES DE CAJICÁ.

Construiremos andenes y ciclo rutas, haremos subterranización de redes; instalaremos alumbrado público con energía solar; promocionaremos el uso de la bicicleta y regularizaremos su uso.

7. CAJICÀ EL JARDIN DE CUNDINAMARCA. Implementaremos un Plan de ReVegetalización municipal, mediante el establecimiento de jardines, huertas escolares y comunitarias.

8. POLITICA PUBLICA DE ESPACIO PUBLICO. Implementaremos una política de organización y respeto al espacio público, caracterizaremos a los vendedores informales, asignaremos espacios para la realización de sus actividades con la precaución de no generar impacto negativo a la comunidad y a los comerciantes formales.

9. CONSTRUIR UN PARQUE PARA LA INTEGRACION FAMILIAR Y COMUNITARIA EN CAPELLANIA. Realizaremos la gestión para la adquisición de los predios que permitan ser espacios de integración familiar.

Las propuestas sectoriales son:

Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

1. Levantaremos **un Inventario del patrimonio natural (flora y fauna) y forestal** con georreferenciación.
2. Realizaremos **El Plan de Manejo Ambiental para la Recuperación y Conservación del Rio Frio y el Rio Bogotá**; trabajaremos mancomunadamente con las Juntas de Acción Comunal, buscaremos alianzas estratégicas.
3. Se recurrirá al **Comparendo Ambiental**, en cumplimiento de la Ley 1801 del 2016 como medida de control, que nos permita mitigar la contaminación de basura en la calle, supervisar la tenencia responsable de animales, entre otros.
4. Premiaremos las **Mejores Prácticas Ambientales** a nivel escolar, conjuntos residenciales, Juntas de Acción Comunal, instituciones y comunidad en general.
5. Buscaremos alianzas estratégicas para promover el **uso de energías sostenibles** en edificaciones de uso institucional y el desarrollo de posibles proyectos para la producción de energía solar.
6. Estructuramos el **Plan Municipal de Cambio Climático** en la comunidad, con acciones pedagógicas – seguimiento y desarrollo de acciones de mitigación y adaptación.
7. Promoveremos y apoyaremos los proyectos de desarrollo de **Negocios Verdes - producción más limpia** –, enfocando programas de emprendimiento, dirigidos a madres cabeza de familia y adulto mayor.

Sector Minas y Energía

ALUMBRADO PUBLICO

8. Optimizaremos el funcionamiento de la **Empresa Prestadora de Servicio Público de Alumbrado**. Trabajaremos con ellos la iluminación de las zonas públicas más vulnerables, la Subterranización de redes, el uso de nuevas tecnologías y la ampliación de redes de energía solar.

9. Trabajaremos para que no quede ningún sector del municipio **sin alumbrado público**.

GAS

10. Gestionaremos la **ampliación de cobertura del servicio de gas domiciliario**.

ELECTRIFICACION RURAL.

11. Gestionaremos la ampliación de energías limpias en el área rural del municipio.

OTROS SERVICIOS DE INTERNET – TELEVISION POR CABLE

12. Dialogaremos y articularemos acciones con las **Empresas Privadas Prestadoras de Servicios de Internet y Televisión por Cable**, para comprometerlos hacer una instalación limpia que no genere impacto, contaminación visual y sobrecarga de cables en los postes.

13. Ampliar las **zonas digitales de conexión pública**, generando accesibilidad a toda la comunidad.

Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

VIVIENDA

14. Fortaleceremos el **Programa de Mejoramiento de Vivienda Rural y Urbana** que ya existen en el municipio, teniendo en cuenta espacios vitales dentro de las viviendas, como lo son: unidades sanitarias, pisos, cocinas, habitaciones, cubiertas, entre otros.

15. Gestionaremos Alianzas público privadas por responsabilidad social para el desarrollo del programa de - **construcción de vivienda en sitio propio** -

16. Identificaremos la disponibilidad de predios habilitados para la construcción de **Vivienda de Interés Social**, revisando las posibilidades que ya existen en nuestro municipio y gestionando ante entidades como la Sociedad de Activos Especiales para este fin, dirigido a población vulnerable que habita en el municipio por más de 7 años.

17. Trabajaremos acompañando a las familias que lo requieran, para lograr obtener los **Subsidios de Vivienda** que el Gobierno Nacional ofrece para la comunidad, a través del Plan Nacional de Desarrollo.

18. Trabajaremos en **procesos de legalización de predios**, con el apoyo de las entidades competentes.

SERVICIOS PUBLICOS – Acueducto.

19. Actualizaremos el **Catastro de las Redes de Servicios Públicos**, y construiremos las redes que hacen falta para el buen funcionamiento.

SERVICIOS PUBLICOS – Alcantarillado

20. Trabajaremos y avanzaremos en la **construcción de redes de alcantarillado, separando las aguas lluvias de las aguas servidas**, en los sectores que se requiera; así mismo, gestionaremos la puesta en marcha de la **Planta de Tratamiento de Rincón Santo** y el mejoramiento de la **Planta de Tratamiento de Calahorra** implementando nuevas tecnologías para su buen funcionamiento.

SERVICIO PUBLICOS – Aseo

21. Optimizaremos el **Sistema de Recolección y Transporte de Basuras** tanto en la zona urbana como en la rural. Fortaleceremos el programa de clasificación en la fuente y lograremos mayor aprovechamiento de los residuos. Retomar las buenas practicas. Capacitación en condominios y habitantes nuevos del municipio, sobre el manejo de clasificación de residuos.

ESPACIO PUBLICO

22. **Garantizaremos la accesibilidad de las personas en condición de discapacidad** en la Red de Andenes del municipio.

23. Ampliaremos la **Red de Andenes** del municipio- Andenes en Rincón Santo, La Palma, Granjitas, Chuntame, el Centro, Canelón, Calahorra, El Misterio, Buena Suerte, Rio Frio, el Rocío, Santa Cruz, Capellanía, y demás zonas que lo requieran.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

24. Articularemos acciones y fortaleceremos las **Curadurías Urbanas**.

25. Implementaremos un **Sistema de Seguimiento - Expediente Municipal** al Cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial –POT.

26. Revisaremos el estado de las **cesiones otorgadas al municipio** y las cesiones pendientes de entrega por las constructoras para priorizar que el beneficio lo reciba el sector donde se desarrolló el proyecto urbanístico.

27. Revisaremos la viabilidad de reubicación al **Gremio de los Talleres Mecánicos y parqueadero de maquinaria pesada**, acorde a los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial.

2 EJE: CAJICA MODELO DE UN DESARROLLO SOCIAL IDEAL

Trabajaremos por la **promoción de la inclusión y el desarrollo social** de la población vulnerable de Cajicá, escuchándolos e incluyendo sus opiniones en el proceso de desarrollo, comprendiendo y abordando sus necesidades, prioridades y aspiraciones para lograr empoderarlos permitiendo crear un municipio con tejido social y con capacidad de adaptación frente a un estado o situación adverso.

Como tal, **incluye aspectos como la salud, la educación, el deporte, la cultura y la atención a las diferentes poblaciones** de forma diferencial por ciclo y condiciones de vida a través del desarrollo de políticas públicas como procesos integradores de decisiones, acciones, acuerdos e instrumentos con la participación de la comunidad encaminados a solucionar o prevenir una situación definida como problemática.

PROYECTOS ESTRATEGICOS:

10. MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SUS SEDES.

11. ARTICULAR ACCIONES CON LA ESE HOSPITAL JORGE CAVELIER PARA DESARROLLAR ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS, en pro a la mejora de la calidad del servicio.

12. CONSTRUCCION DEL PATINODROMO.

13. CONTRUCCION DEL SKATE PARK.

14. CONSTRUCCION DE ESCENARIO DEPORTIVO A CIELO ABIERTO EN CAPELLANIA - CANCHAS DE BASQUETBOL – VOLEYBOL – FUTBOL 5 TENNIS. Gestionaremos ante la entidad competente.

15. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO MUNICIPAL

16. MEJORAMIENTO DE LA PISTA ATLÉTICA

17. AUDITORIO CULTURAL DE CAJICA PARA COLOMBIA. Potencializaremos el **Auditorio del Centro Cultural** con el escenario cultural más importante de la región con una agenda nacional permanente, eso nos permitirá promover a **Cajicá como Epicentro Cultural de Sabana Centro.**

18. ADECUACION DE ESPACIO FÍSICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE JUVENTUDES DE CAJICÁ

19. CREAREMOS LA SECRETARIA DE LA MUJER.

20. CONFORMAREMOS LA CASA DE LA MUJER CAJIQUEÑA, que prestara servicios jurídicos, psicosociales, médicos, de apoyo, recreativos, de empoderamiento, formación, capacitación y protección.

21. CREAREMOS LA DEFENSORÍA COMUNITARIA PARA LA MUJER CAJIQUEÑA, organización que trabajara por la protección y la garantía de los derechos y deberes de las mujeres.

22. Declararemos a Cajicá como – CIUDAD AMIGABLE PARA LA PERSONA MAYOR -

Las propuestas sectoriales son:

Sector Salud y Protección Social

28. En Aseguramiento con el Régimen Subsidiado, articularemos acciones con las Entidades Prestadoras de Salud – EPS - para agilizar los trámites (entrega de medicamentos y consulta) y el desarrollo de brigadas de salud en todos los sectores del municipio.

29. En Salud Pública seguiremos trabajando en la prevención y promoción – acciones para mejorar la salud, prolongar la vida y prevenir las enfermedades a través del desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas; con énfasis en la - implementación de la Política Publica de Salud Mental – abordando temas de violencia, prevención del uso de Sustancias Psico - Activas – SPA y suicido, y llevarla a nivel escolar, comunitario e institucional innovando en la forma de abordaje de forma vivencial.

30. Implementaremos la Estrategia - Medicina en tu Hogar - a través de la visita domiciliaria.

Sector Educación

31. Realizaremos las acciones jurídicas pertinentes para resolver, continuar y terminar la Construcción del Colegio Agustín de Guerricabeitia.

32. Gestionaremos y articularemos acciones con la Secretaria Departamental de Educación que nos permita contar con los docentes necesarios en las Instituciones Educativas Oficiales.

33. Desarrollaremos la Línea Educativa – Cajicá Digital - en las Instituciones Educativas Públicas, dotaremos con los equipos tecnológicos necesarios y los docentes especializados en el tema.

34. Conformaremos la **Escuela de Padres** como un espacio educativo de relación dinámica con los padres de familia que permita mejorar las relaciones familiares, hablar de problemáticas de los estudiantes y su entorno y la convivencia escolar.
35. Brindaremos **Apoyo Psicosocial** para los estudiantes, padres y la comunidad educativa.
36. Mejoraremos la estrategia de **Transporte Escolar** para los estudiantes que tiene que movilizarse en tramos largos, a través de convenio con las Empresas de Transporte Municipal.
37. **Haremos presencia con la fuerza pública y los promotores de movilidad** a la entrada y salida de los Instituciones Educativas - para prevenir la venta de sustancias psicoactivas - los hurtos y la intimidación a los estudiantes.
38. Premiaremos las **mejores prácticas pedagógicas de los docentes y los mejores estudiantes**.
39. Estableceremos **alianzas con las Instituciones Educativas Privadas del municipio y la región** para el desarrollo de programas que mejoren la calidad educativa – bilingüismo – TICS - innovación.
40. Trabajaremos por posicionarnos nuevamente como los **mejores colegios oficiales del país**.
41. Fortaleceremos las alianzas con Instituciones de Educación Técnica y Tecnológica para fortalecer la **Educación para el Trabajo**.
42. **En Educación Superior:** garantizaremos el funcionamiento del **Fondo de Educación Superior**, subsidiaremos el **transporte universitario**, socializaremos y promoveremos el acceso a la educación superior a través de convenios con Universidades.

Sector Deporte y Recreación.

43. Garantizaremos el funcionamiento de las **Escuelas de Formación Deportiva** existentes, crearemos nuevas escuelas con nuevas disciplinas, colocaremos instructores idóneos en las disciplinas deportivas, nos descentralizaremos hacia los diferentes sectores y dotaremos con uniformes.
44. Apoyaremos el desarrollo de **eventos deportivos** en el municipio y participaremos a nivel regional y nacional.
45. Promoveremos el desarrollo de más **eventos de deporte social, deporte escolar, actividad física y recreación**.
46. Fomentaremos el **deporte social comunitario** mediante la participación de las Juntas de Acción Comunal a través de los juegos de integración.
47. Gestionaremos ante el Ministerio del Deporte que el municipio de Cajicá sea sede Departamental de un deporte en los **Juegos Supérate – Inter colegiados**
48. Desarrollaremos un **Plan de Incentivos para los deportistas Cajiqueños**. Premiaremos a los mejores deportistas, promoveremos nuevos talentos.
49. Articularemos los **Programas de educación física en las Instituciones Educativas Oficiales** con las acciones del Instituto de Deportes de Cajicá.
50. Continuaremos con el apoyo a los **deportistas de alto rendimiento**. Generaremos un programa de investigación científica que fortalezca y evalúe el rendimiento y progreso de nuestros deportistas
51. Apoyaremos a los **clubes deportivos existentes** y la creación de nuevos.

52. Posicionaremos a **Insdeportes – Cajicá como uno de los mejores en deporte competitivo a nivel departamental y Nacional**. Generaremos espacios de capacitación a los profesionales del Instituto por modalidades deportivas
53. **En infraestructura Deportiva**, realizaremos mantenimiento a todos los escenarios deportivos existentes, instalaremos más parques infantiles, bio - saludables y para personas con discapacidad.
54. **Recuperaremos todos los escenarios deportivos** para el goce y el beneficio de los Cajiqueños, daremos vigilancia privada para su cuidado y seguridad.
55. Generaremos alianzas con Instituciones de Educación Superior para la **formación académica en torno a temáticas deportivas**.

Sector Cultura.

56. Garantizaremos el funcionamiento de los **Procesos Artísticos y Culturales** existentes, promoveremos nuevos procesos como las artes escénicas, desarrollo artesanal y producción audiovisual; trabajaremos por la descentralización de los servicios hacia los diferentes sectores; dotaremos con uniformes, instrumentos y parafernalia.
57. Implementaremos un **Modelo Pedagógico**, buscaremos alianzas con Instituciones de Educación que nos permitan **certificar los procesos artísticos y culturales** para que los beneficiarios puedan avanzar en su proyecto de vida y desarrollo humano.
58. Desarrollaremos una **Línea de Apoyo Económico** para subsidiar a los artistas con la compra de sus instrumentos e insumos.
59. Instalaremos **Estudios con Cabinas Insonoras** para ensayos de los músicos
60. Apoyaremos el desarrollo de **eventos culturales con agenda cultural** que permita potenciar todas las disciplinas artísticas, participaremos a nivel regional, nacional e internacional y desarrollaremos un plan de medios permanente para mantener a todos informados.
61. Ejecutaremos acciones en el marco del **Plan de Manejo Especial del Patrimonio de Cajicá**.
62. Potencializaremos las acciones de la **Biblioteca Municipal** llegando a los todos los sectores del municipio, implementaremos un **Programa Local de Lectura, Concurso de lectura y poesía y creación literaria**. Articularemos acciones con las Instituciones Educativas públicas y privadas para organizar la **Red de Bibliotecas**.
63. Realizaremos la **Feria del Libro de Sabana Centro**.
64. Crearemos un **Plan Municipal de Estímulos para los emprendimientos artísticos y culturales**; gestionaremos becas en alianza con Instituciones de Educación Superior, buscaremos padrinos que apoyen el acceso de la población vulnerable a los procesos de formación del Instituto de Cultura.
65. **Organizaremos las sedes administrativas y culturales** con la finalidad que puedan ser administradas por el Instituto de Cultura.
66. Articularemos la **Agenda Cultural, Deportiva y Turística**.

Sector Inclusión Social y Reconciliación.

Avanzaremos en la ejecución del 100% de las políticas públicas municipales poblacionales y las actualizaremos según sea su vencimiento.

PRIMERA INFANCIA.

67. **Garantizaremos el funcionamiento y mantenimiento de los centros de atención a la primera infancia** – Centro de Desarrollo Infantil y Hogares Comunitarios.

68. Ejecutaremos **un Programa de Nutrición**, promocionaremos la Lactancia Materna y la entrega de paquetes nutricionales a madres lactantes, gestante y niños de 0 a 5 años con bajo peso.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

69. Trabajaremos preventivamente en la sensibilización a niños, niñas y adolescentes en cuanto a la **responsabilidad penal** y promoveremos una justicia restaurativa para infractores en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

70. Extenderemos las acciones de la **Política Pública Municipal de Salud Mental** a entornos escolares.

71. Crearemos el **Gobierno Municipal de Infancia y Adolescencia**, como una estrategia de participación y acercamiento de los niños y niñas a la institucionalidad.

72. Trabajaremos en la **Erradicación de la explotación laboral y sexual** de niños, niñas y adolescentes.

JUVENTUD

73. Construiremos el **Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil de Cajicá** a fin de contar con una ruta de atenciones que genere indicadores anuales, que materialice la Política Pública Municipal, que fortalezca el Sistema Municipal de Juventudes y que genere espacios de liderazgo, empoderamiento y participación.

PERSONA MAYOR

74. Garantizaremos el **funcionamiento del Programa para la Persona Mayor**, con servicios de profesionales especializados, suministro de paquetes alimentarios, kits de aseo y entrega de sudadera, actividades recreativas, deportivas y de integración, desarrollo del programa Centro Día – revisaremos la posibilidad de ampliar cupos.

75. Garantizaremos a las personas mayores en situación de extrema pobreza y/o vulnerabilidad la prestación del servicio del **Comedor Comunitario**.

76. Realizaremos los **Juegos Autóctonos** para la Persona Mayor Cajiqueña.

77. Pondremos en funcionamiento el **Centro de Protección para la Persona Mayor** y garantizaremos su operación.

FAMILIA

78. Potencializaremos el **Banco de Alimentos de Cajicá**, diseñaremos una nueva forma de funcionamiento, buscaremos alianzas con otros bancos de alimentos del país y con empresas de la región; ampliando los servicios y conformando otras líneas de trabajo como banco de muebles, banco de ropa, banco de electrodomésticos, entre otros.

79. Institucionalizaremos el **Día de la Familia Cajiqueña** y trabajaremos por su defensa, orientación y apoyo.

MUJER

80. Crearemos la **Escuela de Empoderamiento y Liderazgo de la Mujer**, capacitaremos y formaremos a las Cajiqueñas en liderazgo político, participación en escenarios de poder y toma de decisiones, emprendimiento, género, mercado laboral, resolución de conflicto, derechos sexuales y reproductivos, manejo de las tecnologías de la información y la comunicación. Con una línea diferencial de trabajo con **niñas y adolescentes**.

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

81. Garantizaremos el funcionamiento del **Programa de Víctimas del Conflicto Armado**, con enlace municipal, plan de acción territorial, servicios de ayuda humanitaria y auxilio funerario, proyecto de emprendimiento y caracterización constante.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

82. Pondremos en funcionamiento las nuevas instalaciones para el desarrollo del **Programa de Atención a la Persona con Discapacidad**.

83. Garantizaremos el funcionamiento del **Programa para las Personas con Discapacidad** con servicios de atención profesional terapéutica, entrega de paquetes alimentarios, desarrollo de proyectos productivos, fortalecimiento del banco de ayudas técnicas, implementación de la educación inclusiva y apoyo a las familias y cuidadores.

84. Ejecutaremos **mecanismo que nos permitan agilizar la prestación de servicios** desde el mes de febrero.

COMUNIDAD LGTBQ+

85. Conformaremos el **Comité Municipal de la Diversidad de Género** y formularemos e implementaremos un plan de acción para lograr la caracterización, revisar la garantía de derechos, establecer la prestación de servicios, trabajar por la disminución de la discriminación, el reconocimiento y la tolerancia.

CULTOS Y RELIGIONES

86. Trabajaremos en el marco de la **Política Pública de Libertad de Cultos y Religiones**, a través de la Mesa Municipal de Asuntos Religiosos y Libertad de Cultos, articularemos acciones de apoyo mancomunado con los diferentes Cultos y Religiones y garantizaremos el enlace institucional

DIVERSIDADES

87. Abriremos espacios de **- diálogo e inclusión y no discriminación -** para todas las diversidades presentes en el municipio

3. EJE CAJICA TERRITORIO IDEAL DE MOVILIDAD

Trabajaremos en el mejoramiento de las vías terciarias – malla urbana y malla rural con el propósito de impulsar el desarrollo económico local, proporcionando una mayor movilidad de personas, bienes y servicios, mejorando en tiempo y contaminación del ambiente.

La infraestructura vial en Cajicá deberá ofrecer condiciones cómodas y seguras para la circulación de la gente.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

23. CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO.
24. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA LA 15 A PUENTE TORRES – SECTOR LA FLORIDA
25. FASE 2 – CONTINUACION DE LA VIA PUENTE TORRES.
26. MEJORAMIENTO DE LA VIA COLEGIO CAMBRIGDE A LA 15 - INCLUYE ANDENES.
27. MEJORAR LA VÍA ENTRADA PRINCIPAL LA PALMA HASTA RAMA SECA CON CONSTRUCCIÓN DE ANDENES.
28. FASE 2 - EXTENSIÓN VÍA SAN PAULINO – VEREDA CHUNTAME.
29. MEJORAMIENTO DE LA VIA GRANJITAS – HATO GRANDE CON CONSTRUCCION DE ANDENES Y MEJORAMIENTO BARRIAL a través de gestión con la Gobernación de Cundinamarca.
30. MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAPELLANÍA - LÁCTEOS SAN MATEO HASTA VÍA MOLINO MANAS.
31. MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRADA PRINCIPAL EL MISTERIO CON CONSTRUCCIÓN DE ANDENES.
32. MEJORAMIENTO DE LA VIA Y CONSTRUCCION DE ANDENES EN LA VIA ENTRADA PUERTA EL SOL HASTA LA IGLESIA SAN JOSE DE RIO GRANDE.
33. CONTINUACION DE LAS OBRAS VIALES DEL SECTOR BUENA SUERTE.
34. CONTINUAREMOS LA CONSTRUCCION DE LAS VIAS: SAN PEDRO, PUERTA DEL SOL, EL GACHO, SAN BENITO, LA BAJADA - AL MOLINO, CON LOS RECURSOS DEL EMPRESTITO APROBADOS EN LA VIGENCIA 2023.
35. GESTIONAR EL DESARROLLO DE LA VIA CANELON – UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN A SALIR A LA VARIANTE MOLINO MANAS.
36. CONSTRUCCION - FASE 2 DE LA CICLORUTA VERDE VIVO HASTA EL MOLINO.
37. CONSTRUCCION - FASE 2 DE LA CICLORUTA ENTRADA AL BANCO – CALATAYU – HASTA VARIANTE.
38. CONSTRUIR LA CICLO RUTA DE GRANJITAS HASTA HATO GRANDE.
39. AVANZAR EN LA CONSTRUCCION DEL TERMINAL DE TRANSPORTES POR PARTE DEL SECTOR PRIVADO. Gestionaremos y concertaremos la viabilidad de la Construcción del Terminal de Transporte con las empresas transportadoras de Cajicá.
40. CONSTRUCCION DE GLORIETAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD DE CAJICA Y DE LOS MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS GLORIETA SECTOR LOS GOYENECHÉ – GLORIETA CALAHORRA, realizando las gestiones pertinentes del orden nacional departamental y con la Concesión vial.

Las propuestas sectoriales son:

Sector Transporte

VIAS RURALES:

88. Realizaremos **mantenimiento a la malla vial rural** con apoyo de la comunidad.

89. Fortaleceremos el **Banco de Maquinaria Amarilla** para mayor cobertura.

VIAS URBANAS.

90. **Realizaremos mantenimiento permanente a la malla vial urbana.**

91. Revisaremos el Plan Municipal Vial para viabilizar la **apertura de nuevas vías.**

CICLORUTAS:

92. Mejoraremos la **Red de Ciclo Rutas** existente con mantenimiento, señalización y conexiones.

93. Gestionaremos ante la Gobernación de Cundinamarca la **construcción de la Ciclo Ruta por la Variante Molino –Manas.**

MOVILIDAD:

94. Revisaremos y retomaremos el **Plan Municipal de Movilidad**, instalaremos señalización vertical y horizontal, instalaremos puntos semafóricos y reductores de velocidad en los sectores que lo requieran, garantizaremos y ampliaremos el servicio de los Promotores de Movilidad.

95. Implementaremos y promocionaremos una **Estrategia de Ciclismo Urbano**, con seguridad, incentivos y recuperación de las tradiciones.

96. Institucionalizaremos el - **Día sin Carro** -

97. Trabajaremos con las **Empresas de Transporte Publico Interno** del municipio, para fomentar la mejora de la calidad en el servicio (mas organizado, más amable, más humanizado) reorganizar las rutas, aumentar las rutas, tener más cobertura y ampliar los horarios el servicio.

98. Desarrollaremos una **estrategia para fomentar el uso de parqueaderos**, incentivaremos tributariamente la apertura de nuevos parqueaderos con el cumplimiento de todos los requisitos de Ley para su funcionamiento y reglamentaremos las tarifas. Revisaremos espacios institucionales para habilitación de Parqueaderos Públicos. Revisaremos la viabilidad de establecer zonas azules de parqueo.

99. Realizaremos una **Campaña Pedagógica de Cultura en las Vías.**

100. Con el propósito de mejorar la movilidad urbana y la seguridad de los peatones revisaremos la viabilidad de **peatonalizar vías** en el centro del municipio.

101. Articularemos acciones con los **Colegios Privados** que nos permitan mejorar la movilidad del sector donde se encuentran ubicados.

4. EJE: CAJICA IDEAL PRODUCTIVA E INNOVADORA

Desarrollaremos estrategias que permitan **incluir** en el mercado laboral (oferta – demanda) a los sectores excluidos (actividades económicas informales) para avanzar en el desarrollo económico y por lo tanto en la mejora de la calidad de vida de los Cajiqueños.

Impulsaremos el **comercio** basado en la solidaridad y la colaboración, el fortalecimiento del tejido social productivo, la diversificación y búsqueda de nuevos mercados.

Canalizaremos la oferta laboral de las empresas presentes en la región y la articularemos con los procesos educativos, generando **empleos decentes para todos**

Gestionaremos ante aliados estratégicos la manera de dar **incentivos** para fomentar innovaciones e inversiones.

Vincularemos la producción local a las compras públicas.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

41. IMPLEMENTAREMOS UN PROGRAMA DE AGRICULTURA URBANA, actividad que nos permitirá obtener beneficios económicos, alimentarios y nutricionales, paisajísticos, sociales, ambientales, la articulación de conocimiento técnicos y saberes, el fortalecimiento del tejido social y la resiliencia hacia el cambio climático.

42. IMPLEMENTAREMOS UNA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN - CCC – CAJICÁ COMPRA CAJICÁ, para disminuir la intermediación, articularemos acciones con la Agencia de Comercialización de Cundinamarca, los Mercados Campesinos, el sector comercio y vincularemos la producción Cajiqueña con las compras públicas.

43. ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL. Conformaremos la **Escuela de Emprendimiento y la Escuela de Desarrollo Empresarial** por ciclos; articularemos y fortaleceremos el **Fondo de Emprendimiento con las Escuelas** para que funcione de manera integral.

44. IMPLEMENTAREMOS LA ESTRATEGIA – CAJICÁ DIGITAL - (1) **adecuaremos espacios** que ofrezcan internet social o gratuito – (2) **reciclaremos equipos de cómputo** y los arreglaremos a través de voluntariado, (3) **fortaleceremos competencias digitales** – ciudadanos digitales - apropiación de las herramientas TIC - ofimática, diseño web y e-commerce. – (4) **Crearemos alianzas** con las Instituciones Educativas Oficiales para el fomento de prácticas seguras en la red - cyberbullying – manejo de redes sociales con los niños.

45. SISTEMA PÚBLICO DE EMPLEO, fortaleceremos y mejoraremos la Oficina de Empleo Municipal, buscaremos nuevas alianzas estratégicas, sumaremos más empresas e industrias locales y de la región y canalizaremos la demanda de empleo.

46. GESTIONAR UNA ALIANZA PUBLICO PRIVADA PARA LA CONSTRUCCION DE UN ESCENARIO PARA EL DESARROLLO DE ESPECTACULOS MASIVOS.

Las propuestas sectoriales son:

Sector Agricultura y Desarrollo Rural

102. Fortaleceremos el Plan de Asistencia Técnica Agropecuario y avanzaremos hacia el **Extensionismo Rural** vinculando a las instituciones de educación y de investigación para que faciliten el acceso al conocimiento, la información, las tecnologías y la innovación a productores, grupos y organizaciones económicas rurales; apoyaremos y promoveremos nuevas formas asociativas de producción, canalizaremos la producción campesina, trabajaremos en la diversificación de cultivos y en la certificación de calidad.

103. Promoveremos la conformación de **Viveros Comunitarios**, para la producción de especies forestales y frutales de calidad, que se utilizarán en la **arborización masiva del espacio público de Cajicá**.

104. **Apoyaremos el desarrollo de nuevos productos** - negocios verdes – productos orgánicos y productos alternativos.

105. **Conectaremos la producción agropecuaria y comercial municipal con las compras y proyectos municipales** (programa de alimentación escolar, persona con discapacidad, persona mayor, familia, entre otros.)

106. Ejecutaremos las acciones de la **Política Pública Municipal de Seguridad y Soberanía Alimentaria**, promoveremos la producción de alimentos.

Sector Comercio, Industria y Turismo.

COMERCIO

107. Realizaremos **Ferias Empresariales Regionales** con ruedas de negocios para visibilizar y facilitar la comercialización de la producción y prestación de servicios locales permitiendo la conexión con las empresas de la región.

108. **Evitaremos malos entendido con los establecimientos de comercio** al realizar las visitas de vigilancia y control las cuales se harán mediante acompañamiento institucional de ninguna manera se autorizará la visita individual de ninguna entidad.

109. Revisaremos los horarios de funcionamiento de los Establecimientos Comerciales - **Programa “Vive la noche”** para promover las buenas prácticas de convivencia, seguridad y salubridad.

110. Trabajaremos en la formulación de la **Política Publica del Vendedor Ambulante**.

111. Realizaremos una campaña para incrementar la calidad en la **Atención al Cliente de los establecimientos comerciales** de Cajicá.

112. Generaremos una **Estrategia Integral de Seguridad para los Establecimiento Comerciales**.

113. Trabajaremos de la mano con los **gremios de los diferentes sectores productivos y económicos** de Cajicá a través del desarrollo de mesas de trabajo y diálogos que nos permitan un mayor crecimiento.

114. Conectaremos la producción y el sector comercio con las **compras públicas**.

115. Generaremos un **Plan Publicitario** que promocionen los establecimientos comerciales de Cajicá.

TURISMO

116. Ejecutaremos el - **Programa City Marketing Cajicá** - desde los establecimientos comerciantes para posesionar a **Cajicá como destino turístico**.

117. Revisaremos el **Plan de Desarrollo Turístico de Cajicá**.

118. Trabajaremos en la promoción y posicionamiento de la **Marca Cajicá**, a través de una estrategia de comunicación masiva nacional.

119. Trabajaremos en la implementación de **3 productos turísticos**: (1) Tren de cercanías; (2) Ruta Gastronómica, (3) City Tour por Cajicá.

120. Implementaremos un **Programa de bilingüismo para el sector turístico y gastronómico de Cajicá**.

121. Fortaleceremos el **Festival Gastronómico de Cajicá**, con la estructuración de una ruta gastronómica que vincule a los restaurantes y el desarrollo de una Escuelas de formación gastronómica.

122. Mejoraremos la **movilidad en los corredores viales comerciales** con el fin de hacer más atractiva la oferta de bienes y servicios.

123. Planificaremos anualmente una **Agenda Cultural, Deportiva y Turística** como motor del desarrollo turístico de Cajicá.

124. Embelleceremos los **sitios icónicos de interés turístico de Cajicá**.

INDUSTRIA

125. Incentivaremos tributariamente la **llegada de mas empresa e industrias a Cajicá**.

Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

126. Aumentaremos el número de puntos **Wifi gratuitos** en los diferentes sectores.

127. **Ampliaremos los servicios de conectividad** institucional y sedes educativas.

128. Potencializaremos el **área funcional de TIC** que existe en la estructura de la Administración municipal para ampliar el desarrollo de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios que nos permitan avanzar hacia una **Alcaldía Digital**.

Sector Ciencia, Tecnología e Innovación.

129. Impulsaremos el **desarrollo de emprendimientos de base tecnológica e innovadores**.

130. Aumentaremos el **intercambio de conocimientos** en materia ciencia, tecnología e innovación aplicada a la educación, la cultura, la seguridad desde los ámbitos escolares, comunitarios e institucionales – contaremos con nuestro **Plan Municipal de Ciencia tecnología e Innovación**.

Sector Trabajo.

EMPLEO

131. Fortaleceremos los **incentivos tributarios** en las empresas localizadas en el municipio que ofrecen empleo a los habitantes de Cajicá.

132. Institucionalizaremos las **Ferias de Empleo Regional** con inclusión social.

133. Realizaremos estrategias que nos **permitan articular la formación técnica, tecnológica y profesional con las necesidades del sector empresarial** e Industrial de Cajicá.

134. Articularemos acciones con nuestros aliados estratégicos empresariales para que se permita el **desarrollo de pasantías** de estudiantes universitarios.

135. Estableceremos **alianzas estratégicas para el desarrollo de programas de empleo** con las Cajas de Compensación Familiar, Ministerio de Trabajo, Cámara de Comercio de Bogotá, SENA, Universidades, sector empresarial e industrial.

136. Buscaremos alianzas para implementar La Ley 1420 de 2010 o “**Ley del Primer Empleo**” para formalizar el mercado laboral y generar escenarios con condiciones favorables para los jóvenes como medio para el difícil acceso al mercado laboral por primera vez.

EMPRENDIMIENTO

137. Crearemos y pondremos en funcionamiento el **Fondo De Emprendimiento de Cajicá**.

5. EJE: CAJICA IDEAL EN CULTURA CIUDADANA, GOBERNAZA Y CERCANIA.

Trabajaremos para avanzar en **procesos y modelos más cercanos a la gente**, prestando servicios con calidad y oportunidad.

Desarrollaremos **modelos gerenciales para la toma de decisiones, modelos de gestión por resultados** para lograr lo proyectado y estableceremos el seguimiento y monitoreo de los actores públicos como un pilar que nos permitirá al final del periodo mostrar los resultados e impactos obtenidos.

Velaremos por obtener **dependencias y procesos realmente eficientes** y al servicio de la gente.

Avanzaremos en la conformación de un **Gobierno Digital** que permita procesos de rendición de cuentas constantes con acceso a la información, y con el propósito de generar involucramiento o **participación de la ciudadanía** en los asuntos públicos.

Generaremos **herramientas gerenciales** que nos permiten tomar decisiones acertadas

Lideraremos como **gerentes**.

Abriremos canales de diálogo permanente con la comunidad.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

47. IMPLEMENTAREMOS EL SISTEMA GEO REFERENCIADO POBLACIONAL DE CAJICÁ.

48. CAJICA CIUDAD INTELIGENTE. Apoyaremos y gestionaremos la **adquisición de tecnologías de la información y la comunicación – TIC** – (cámaras, drones, radios, parlantes) para abordar los crecientes desafíos de la seguridad ciudadana.

49. PUESTA EN MARCHA DEL COMANDO UNIFICADO DE RESPUESTA. En coordinación con la Policía Nacional y otros organismos de seguridad implementaremos el Comando Unificado de Respuesta para coordinar los asuntos operacionales de los incidentes o eventos de inseguridad ciudadana.

50. CONFORMAREMOS LA VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN como un espacio moderno, ágil y seguro para la atención de la ciudadanía interesada en trámites y servicios ante la Alcaldía Municipal, se implementará a través de una plataforma tecnológica y de puntos de atención presenciales distribuidos en diferentes puntos del municipio. Esta ventanilla permitirá al usuario acceder ya sea de manera virtual o presencial a información, trámites y servicios.

51. IMPLEMENTAREMOS UN PLAN DE REDUCCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS.

52. PRESUPUESTO POR RESULTADOS. Revisaremos y ajustaremos el Acuerdo Municipal existente para mayor efectividad y ejecución. Con el propósito de involucrar a la comunidad en su propio desarrollo.

53. CONSTRUCCIÓN, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SALONES COMUNALES. Construiremos los salones comunales de Puente Vargas, El Misterio, Calle 7. Revisaremos la viabilidad de compra del predio para el salón comunal de El Bebedero. Terminaremos el salón comunal de Tayrona. Realizaremos adecuaciones y mejoramientos a los existentes.

54. CONSTRUCCION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Gestionaremos la **construcción de la sede administrativa de la Alcaldía Municipal.**

Las propuestas sectoriales son:

Sector Información Estadística

138. Fortaleceremos el **Sistema de Información Geográfico** como actor en la toma de decisiones y lo complementaremos con un **Sistema de Datos Abiertos** y reservorio de información estadística municipal.

Sector Justicia y del Derecho

139. Reactivaremos el funcionamiento de la **Casa de la Justicia de Cajicá** como un centro que aplica mecanismos de justicia formal y no formal que oriente a los ciudadanos sobre sus derechos, la prevención del delito, la sana convivencia en Cajicá a través de la resolución de conflictos de convivencia de **forma ágil, oportuna y gratuita.**

140. **Gestionaremos la Re Categorización de los Juzgados** con el Consejo Superior de la Judicatura en busca de más efectividad en los procesos de justicia, articularemos acciones y apoyaremos su funcionamiento.

COMISARIA DE FAMILIA

141. Garantizaremos el funcionamiento de las **2 Comisarías de Familia**, aumentaremos el horario de atención a 24horas / 7días a la semana y fortaleceremos con servicios de psiquiatría.

142. Implementaremos servicios de **Comisaria de Familia Itinerante**, brindaremos atención en todos los sectores del municipio.

INSPECCION DE POLICIA.

143. Garantizaremos el funcionamiento de la Inspección de Policía y fortaleceremos su equipo interdisciplinario para mayor cobertura y cumplimiento de la norma vigente.

RESOLUCION DE CONFLICTOS

144. Garantizaremos el funcionamiento de los **Jueces de Paz.**

145. Ejecutaremos una **Campaña que promueva las relaciones sanas y estables** en todos los ciclos de la vida, la resolución de conflictos, el desarrollo de habilidades para la vida y trabajaremos en disminuir los detonantes de violencia como el alcohol, las armas de fuego, las armas blancas.

Sector Gobierno Territorial.

SEGURIDAD CIUDADANA

146. Realizaremos **Campañas Educativas sobre el Código de Policía – Ley 1801 de 2016**, su funcionamiento y las disposiciones de carácter preventivo, las condiciones para la convivencia en el territorio nacional y el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas.

147. Fortalecer el funcionamiento del **Centro de Traslado por Protección – CTP** – centro para salvaguardar la vida e integridad de las personas que se encuentran en riesgo o peligro - Art 155 Ley 1801 de 2016, a través de equipo interdisciplinario para la orientación profesional y atención.

148. Articularemos acciones con la **Policía Nacional, otros organismos de seguridad, Comisaria de Familia, Inspección de Policía y Alcaldía Municipal** para establecer **Operativos de Seguridad** – convivencia – menores de edad en calle – antinarcóticos – rescate – violencia – infracciones - mensualmente para actuar preventivamente antes los casos de inseguridad que se presentan en Cajicá.

149. Realizaremos anualmente una **Campaña de Desarme Voluntario** con el apoyo de la Policía Nacional.

150. Realizaremos anualmente una **Jornada de Denuncia contra el Tráfico de Estupefacientes** con el apoyo de la Policía Judicial - SIJIN - CTI

151. **Ajustaremos las áreas funcionales de la Secretaría de Seguridad** con Direcciones de: Seguridad, Convivencia y Espacio Público.

152. Implementaremos la Línea **Única de Emergencias Cajicá – 123** y generaremos otros canales efectivos de comunicación **entre la ciudadanía y la Policía Nacional – La Alcaldía Municipal**

153. Con el apoyo de la Policía Nacional y a través de la Juntas de Acción Comunal, conformaremos **Escuelas de Seguridad Ciudadana** brindando una formación informal en convivencia para la prevención de delitos, conflictos ciudadanos y comportamientos contrarios a la convivencia, generando procesos de transformación social en barrios, sectores o cuadras.

154. Conformaremos **Redes de Apoyo en Seguridad** - con la vinculación de la comunidad, Policía Nacional, Ejército Nacional - Comerciantes y transportadores.

155. Estableceremos un **Sistema de Seguimiento a las Tareas y Compromisos** adquiridos en el los Consejos de Seguridad y en el Comité Territorial de Orden Público.

156. Revisaremos la viabilidad de entrega de predio a la Policía nacional para la **construcción del Comando de Policía de Cajicá**

PROTECCION ANIMAL

157. Avanzaremos en la ejecución de la **Política Pública Municipal de Protección y Bienestar Animal**, desarrollando las actividades propuestas (esterilización, adopción, bienestar)

158. Garantizaremos el funcionamiento del **Centro de Bienestar Animal**.

159. Buscaremos **alianzas público - privadas para fortalecer las acciones de protección y bienestar animal**, con la la empresa privada, Policía Nacional y el Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca IPYBAC

160. Adquiriremos una **Unidad Móvil** para atención veterinaria y recolección de animales en situación de calle.

161. Utilizaremos el **Comparendo Ambiental** como solución a los excrementos de animales en el espacio público.

PLANEACION ESTRATEGICA

162. Fortaleceremos con equipo profesional el **Banco de Proyectos de Inversión**, para lograr agilidad y calidad en su formulación, lograr mayor gestión - mayores recursos, más proyectos y apoyo a organizaciones comunales, asociaciones de la sociedad civil.

163. Implementaremos un **Modelo de Gestión Por Resultados – GpR** y generar capacidades gerenciales para los directivos y desarrollar herramientas de seguimiento y monitoreo en todos los niveles.

164. Fortaleceremos el **Observatorio Social de Cajicá**, como bodega de datos estadísticos.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

165. Avanzaremos hacia **Cajicá Alcaldía Virtual** – como una canal digital que facilita la interacción de la ciudadanía y permite la consulta de trámites y servicios, así como la creación de peticiones, quejas y reclamos, a través del fortalecimiento del portal web.

166 Implementaremos un **Plan de Incentivos para los funcionarios públicos** de la Alcaldía Municipal.

GESTION DEL RIESGO

167. Potencializaremos el **Cuerpo Oficial de Bomberos de Cajicá** como el mejor de la región.

168. Realizaremos convenio con la Defensa Civil.

169. Optimizaremos el funcionamiento del **CISAE: Centro Integral para la Atención de Emergencias**.

170. **Sensibilizaremos a la comunidad en general sobre la Gestión del Riesgo** – conocimiento – prevención - actuación – solidaridad -

PARTICIPACION CIUDADANA

171. Organizaremos – jornadas de dialogo y rendición de cuentas de la gestión por sectores – **Alcaldía Comunica en tu sector**.

172. Abriremos espacios de **participación social y comunitaria**.

173. Integramos a las **Juntas Administradoras de los condominio y conjuntos residenciales** presentes en Cajicá; como aliados estratégicos, como actores activos del desarrollo en la toma de decisiones.

COMUNALES

174. Trabajaremos por la **Política Pública Municipal Comunal**.

175. Construiremos el **Plan de Desarrollo Comunal de Cajicá**.

176. Implementaremos un **Plan de Fortalecimiento Administrativo y Financiero** para las Juntas de Acción Comunal

177. Garantizaremos un **enlace municipal**.

178. Continuaremos con los Convenios **Solidarios** como instrumentos para el desarrollo de micro proyectos que mejoren las condiciones de vida de los sectores, barrios o veredas.

179. Apoyaremos con **medios logísticos la gestión de los comunales** en los diferentes niveles de gobierno.

180. **Trabajaremos por vincular a jóvenes y mujeres** en la acción comunal.

INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

181. **Realizaremos una redistribución física de las dependencias** que conforman la Alcaldía Municipal con tres propósitos: (i) disminuir el pago de arriendos, (ii) prestar un mejor servicio a la comunidad, (iii) ubicar a los funcionarios públicos en puestos dignos

OFICINA DE COMUNICACIONES

182. **COMUNICACIÓN HACIA LA GENTE:** (i) Implementaremos un **Sistema Integral de Información** que permita consultar en tiempo real las diferentes actividades que realiza el municipio. (ii) Dispondremos de Valla con Tecnología Led a la entrada del municipio. (iii). Volveremos al Periódico Municipal Mensual.

183. **COMUNICACION INTRA ALCALDIA.** Implementaremos un proceso de comunicación interno para mantener informados a todos los funcionarios de la Alcaldía Municipal.

COOPERACION.

184. Estructuraremos un **proceso de búsqueda de aliados y socios** que quieran trabajar por el bienestar de los Cajiqueños a nivel local (empresas privadas), nivel departamental, nivel nacional y con la cooperación internacional.

185. Incentivaremos la articulación de los programas de **Responsabilidad Social Empresarial y Responsabilidad Social Universitaria** para potenciar los programas a favor de los habitantes de Cajicá.

186. Garantizaremos un **Enlace Municipal** que maneje las relaciones con la empresa privada.

ARTICULACION CON EL NIVEL DEPARTAMENTAL, REGIONAL Y NACIONAL

AREA METROPOLITANA

187. Trabajaremos en el marco de la **Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca**, con el fin de tener una visión conjunta, tomar las decisiones que nos beneficien a todos y hacer inversiones en proyectos de impacto regional. Trabajaremos en Movilidad, Seguridad alimentaria y comercialización, Desarrollo económico. Medio ambiente. Servicios públicos. Ordenamiento y hábitat. Seguridad ciudadana, convivencia y justicia.

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

188. Trabajaremos articulado con las estrategias establecidas desde el Plan de Desarrollo Nacional – **Colombia Potencia Mundial de la Vida – 2022 – 2026** coincidiremos en la gestión de recursos para el desarrollo de proyectos de inversión que nos ayuden a solucionar las problemáticas de Cajicá.